

19

BANCO DE ARAGÓN



MEMORIA



EJERCICIO DE 1946





OFICINAS DEL BANCO DE ARAGÓN

EN PLENO

CONSEJO ADMINISTRATIVO, SEÑAL 11 - TELERADO 500

SEÑAL 11 - TELERADO 500

SEÑAL 11 - TELERADO 500

SEÑAL 11 - TELERADO 500

SEÑAL 11 - TELERADO 500

SEÑAL 11 - TELERADO 500

MEMORIA  
DEL  
BANCO DE ARAGÓN  
CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO DE 1946

SEÑAL 11 - TELERADO 500

SEÑAL 11 - TELERADO 500

SEÑAL 11 - TELERADO 500

Capital	Reserva	Plus
Alquiler	Reserva	Reserva de Aragón
Amort.	Reserva	Reserva
Amort.	Reserva	Reserva
Amort.	Reserva	Reserva
Amort.	Reserva	Reserva
Amort.	Reserva	Reserva
Amort.	Reserva	Reserva
Amort.	Reserva	Reserva

SEÑAL 11 - TELERADO 500

SEÑAL 11 - TELERADO 500



# OFICINAS DEL BANCO DE ARAGÓN

## EN ZARAGOZA:

CASA CENTRAL: COSO, NUM. 54. — TELEFONO 1890

## AGENCIAS URBANAS:

NÚM. 1. — Avenida de Madrid, número 44. Teléfono 3509

NÚM. 2. — Calle de Miguel Servet, núm. 23. Teléfono 6332

NÚM. 3. — Paseo de María Agustín, núm. 1. Teléfono 5271

## SUCURSALES EN CAPITALS:

MADRID	Avenida de José Antonio, 14
BARCELONA	Plaza de Cataluña, 6
HUESCA	Coso Bajo, 12 y 14
LÉRIDA	Avenida del Caudillo, 2
SORIA	Plaza de Aguirre, 3
TERUEL	José Antonio, 24 (Oficina provisional)

## VALENCIA

Oficina principal. — Plaza del Caudillo, 26

Agencia en Mislata. — Calle de Valencia, 4

## EN OTRAS PLAZAS:

ALCAÑIZ	CALATAYUD	JACA
ALMAZÁN	CAMINREAL	MOLINA DE ARAGÓN
ARIZA	CARIÑENA	MONZÓN
AYERBE	CASPE	SARIÑENA
EALAGUER	DAROCA	SEGORBE
BARBASTRO	EJEA DE LOS CABALLEROS	SIGÜENZA
BORJA	LLEROS	TARAZONA
BURGO DE OSMA	FRAGA	TORTOSA

Caja auxiliar en el BALNEARIO DE PANTICOSA,  
durante la temporada

# OFICINAS DEL BANCO DE ARAGÓN

EN BARCELONA:

CASA CENTRAL: AVENIDA DE LA PATRIA, 11. TELÉFONO 100.

OFICINAS EN BARCELONA:

- Núm. 1 - Avenida de Madrid, número 41. Teléfono 505.
- Núm. 2 - Calle de Miguel Servet, núm. 21. Teléfono 612.
- Núm. 3 - Paseo de Juan Antonio, núm. 1. Teléfono 521.

OFICINAS EN CASTELLÓN:

- Núm. 1 - Avenida de José Antonio, 14.
- Núm. 2 - Plaza de España, 9.
- Núm. 3 - Calle Baja, 11 y 11.
- Núm. 4 - Avenida del Comercio, 2.
- Núm. 5 - Plaza de España, 1.
- Núm. 6 - José Antonio, 24. Oficina por la noche.

VARIANTES:

- Oficina principal - Plaza del Comercio, 30.
- Oficina en Madrid - Calle de Valencia, 4.

EN OTROS PUNTOS:

OFICINA	CALLE	NÚM.	TELÉFONO
OFICINA DE MADRID	CALLE DE VALENCIA	4	100
OFICINA DE BARCELONA	AVENIDA DE LA PATRIA	11	100
OFICINA DE CASTELLÓN	AVENIDA DE JOSÉ ANTONIO	14	505
OFICINA DE TARRAGONA	PLAZA DE ESPAÑA	9	612
OFICINA DE VALENCIA	CALLE DE VALENCIA	4	521
OFICINA DE BILBAO	AVENIDA DE MADRID	41	505
OFICINA DE SEVILLA	CALLE DE MIGUEL SERVET	21	612
OFICINA DE ZARAGOZA	PASEO DE JUAN ANTONIO	1	521

Este establecimiento de depósitos de dinero en efectivo.

oficina de depósito.

MEMORIA  
PRESENTADA POR EL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO DE ARAGÓN  
A LA  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DEL 23 DE FEBRERO DE 1947

---

*Señores Accionistas:*



SOMETEMOS a vuestra aprobación los resultados del 37.º ejercicio social y los acuerdos que, en cumplimiento de los preceptos estatutarios, han de llevar vuestro refrendo o crítica. En él, se acrecienta el progreso alcanzado en los años transcurridos desde su fundación, exteriorizándose nuestra tradicional política de prudencia en las inversiones que, hasta ahora, mereció vuestro apoyo y aliento.

Como en años anteriores, hacemos un conciso resumen de las características generales de nuestra Economía. No queremos apartarnos de la norma establecida en otros ejercicios de reflejar en estas páginas, dirigidas a nuestros accionistas, datos esenciales del ambiente en que viene desenvolviéndose la vida del Banco, que no puede considerarse aislada, sino formando parte del conjunto económico nacional en que se mueve y que determina, en gran parte, su actividad, sin que tengan estas líneas mayor pretensión y alcance.

El año 1945 quedó señalado en la Historia por el aconteci-

miento feliz de la terminación del conflicto mundial. El de 1946 se caracteriza por las dificultades que obstaculizaron el propósito de establecer una verdadera paz entre los pueblos. El camino recorrido en esa dirección resultó espinoso y de escaso fruto, pero, con optimismo, confiamos que en el año actual se consiga despejar los obstáculos y reconstruir sobre sólidas bases un mundo moral y materialmente mejor.

Por epígrafes y con la concisión que dejamos dicha, exponemos a continuación los temas económicos que principalmente nos afectan.

### HACIENDA PÚBLICA

En 1946 el presupuesto ordinario fué de 11.128 millones y el extraordinario de 1.917. La liquidación provisional del primero presentará un déficit de unos 785 millones de pesetas. La Ley de Presupuestos para 1947 fusiona los dos presupuestos y establece los gastos en ... .. 14.093,9 millones y los ingresos en ... .. 12.963,5 »

En la misma Ley de Presupuestos de 30 de Diciembre próximo pasado, se autorizan emisiones de Deuda del Estado para construcción y electrificación de ferrocarriles y Deudas especiales con destino a Organismos autónomos por un total de 1.610 millones de pesetas, y por ello, las apelaciones directas o indirectas del Estado al mercado de dinero, previstas para 1947, se elevarán a 2.740 millones, que con los recursos procedentes de impuestos, ya cifrados, forman un total de ... .. 15.703 millones

Si a esto se agregan los presupuestos de Cajas y Organismos autónomos, que en 1945 sumaban 3.130 » los presupuestos municipales, que ascendían en 1944 a ... .. 1.817 » y los provinciales, que en la misma fecha importaron ... .. 586 » las detracciones totales de dinero por el Estado y Corporaciones, excederán en el año actual de 21.236 millones



Parece evidente que los gastos de carácter público son elevados, puesto que absorben la tercera parte de los ingresos totales del país, en economía como la nuestra, falta de elementos básicos, como la gasolina, algodón, abonos nitrogenados, etcétera.

Al absorber en el actual ejercicio económico el presupuesto extraordinario en el ordinario, los ingresos calculados para 1946 en 11.128 millones, han tenido que aumentarse hasta 12.963,5 millones, y a fin de cubrir la diferencia, resultaba necesario aumentar las cargas tributarias que ya pesaban sobre el contribuyente. La nueva Ley de Reforma Tributaria del 31 de Diciembre último eleva las contribuciones directas en 852,8 millones, tomando como módulo el 20 % sobre las anteriores cuotas del Tesoro, con alguna excepción, como las utilidades de las rentas de trabajo, a las que muy justamente no se grava con ningún recargo. Las contribuciones indirectas sufren un aumento de 516,5 millones. El resto se obtiene de los monopolios y recursos del Tesoro.

Si a este incremento de tributos del Estado, se agregan las cargas municipales y provinciales, los aumentos de sueldos y salarios —plenamente justificados y aun insuficientes para afrontar el encarecimiento de la vida— y las cargas que representa la legislación social, el resultado para el comerciante e industrial es de gran magnitud. El exceso de tributos puede ser un incentivo para la creación de precios irregulares, que dada la insuficiencia de productos acaba por adquirir más importancia que la de los precios controlados.

Al introducir el presupuesto de 1947, se declara que la inflación ha influido principalmente en los aumentos presupuestarios, por el reflejo que tienen los precios actuales en los más importantes capítulos de gastos.

Nos encontramos, por tanto, en el círculo vicioso que inicia y mantiene la inflación. El aumento de gastos públicos origina un exceso de numerario frente a un volumen de productos reducido por las malas cosechas y la imposibilidad de importar en cantidad suficiente. Los precios suben; repercuten en los gastos públicos y privados; en la elevación de jornales y salarios, que aunque

rezagados en este proceso, contribuyen de nuevo a incrementar los costos de producción y originan nueva elevación de precios. Todo ello se refleja en otro aumento adicional de los presupuestos del Estado, que lanza al mercado mayores masas de dinero, reforzadas por las peticiones crecientes de créditos bancarios que requiere el mantenimiento de los negocios comerciales e industriales y que también contribuyen a nueva creación de dinero bancario. Este se suma a la circulación fiduciaria para multiplicar los medios de pago, siempre frente a una cantidad real de mercancía igual o inferior a las de etapas anteriores. Ello explica, en cierto modo, la situación de nuestras Bolsas; de los mercados inmobiliarios, y la valoración de toda clase de bienes. Para salir de este estado de cosas se requiere un esfuerzo sobrehumano de economías en el Estado y los particulares, suprimiendo toda clase de gastos que no sean inmediatamente reproductivos, limitándose a aquéllos que influyan rápidamente en un aumento de la producción para equilibrarla con el consumo.

## DEUDA PÚBLICA

Las Deudas del Tesoro, del Estado y las avaladas por éste, representaban en el período 1922/26 un promedio de 16.352 millones y suben en progresión creciente año por año. A fines del año 1945, sumaban 43.380 millones de pesetas y en 1946 ascienden a 48.225 millones. Mientras la Deuda crece un 65 % en los dieciséis años que median hasta 1942, en los cuatro años siguientes el aumento es de 294 %.

## DINERO Y PRECIOS

No ha de sorprendernos, por lo ya apuntado, que continúe con ritmo creciente el desarrollo de los medios de pago, constituídos principalmente por la circulación fiduciaria y los saldos de las cuentas corrientes en el Banco de España y la Banca privada :

	<u>Circulación fiduciaria</u>	<u>Cuentas ctes. Banco España</u>	<u>Cuentas ctes. Banca Priv.<sup>a</sup></u>	<u>TOTALES</u>
	(En millones de pesetas)			
31-XII-45 .	18.960	3.304	17.127	39.391
30-VI-46 . .	19.033	3.338	18.500	40.871
30-IX-46 . .	20.414	3.020	19.846	43.280

En el primer semestre de 1946 el aumento total es de 1.480 millones y se debe casi exclusivamente a las cuentas corrientes, ya que la circulación es prácticamente igual que al terminar el año 1945. Por contraste, en los tres meses hasta el 30 de Septiembre, el volumen de los medios de pago crece en 2.409 millones y probablemente habrá continuado aumentando en el último trimestre, por lo que el crecimiento total en todo el año 1946 rebasará posiblemente los 5.000 millones de pesetas.

He aquí el ciclo clásico en las economías agrícolas, que se caracterizan por fuertes requerimientos monetarios para la recogida y movilización de cosechas (en nuestro caso en el segundo semestre del año) y por el retorno de dinero a los Bancos al realizarse los productos en los meses siguientes. Esta característica es más acentuada en nuestra economía por el mayor predominio de la producción agrícola sobre la industrial.

Pero hay además otros elementos que fácilmente se transforman en medios de pago activos, entre ellos las cuentas de ahorro de la Banca privada y las de las Cajas de Ahorro benéficas, que son disponibles prácticamente a la vista, aunque no puedan servir de medios directos de pago, como ocurre con el cheque, el talón de cuenta corriente (mediante la compensación bancaria) y las transferencias de cuenta a cuenta entre los Bancos. Esos elementos, con una velocidad de circulación mucho menor, deben sin embargo tomarse en consideración al hacer el cómputo de la inflación de dinero, y su crecimiento ha sido muy intenso en los últimos tiempos.

No es de extrañar que tan considerable desarrollo de la masa dineraria, haya determinado un alza en los precios, pero la que

en realidad se ha producido no puede atribuirse exclusivamente a esa causa.

En efecto, el índice de precios al por mayor, que en 1941 era de 256 (comparado con el período base 1922/26=100), en 1945 llegó a 315, con una variación de 59 puntos en cuatro años, y salta a 401 en Septiembre último, aumentando 86 puntos en nueve meses.

El coste de la vida, en los cuatro años citados, subió de 310 a 321 y en Octubre de 1946 se había elevado a 486. Es decir, un crecimiento de 11 puntos, espaciados en cuatro años, contra un aumento en los diez meses indicados de 165 puntos.

Estos datos, tomados de las estadísticas de las Cámaras de Comercio, no dejan lugar a dudas de que nos hallamos en período de inflación. Los precios se mueven fuera de posible control, y este hecho constituye el problema más grave de gobierno en los momentos actuales.

El poder adquisitivo de la peseta, según el índice de precios al por mayor, se establecía en Marzo último en 0,273 y ha venido descendiendo año por año, dado que en 1940 era de 0,537.

## INDUSTRIA

Es de justicia señalar el formidable esfuerzo realizado por las Empresas eléctricas y por el Estado para tratar de cubrir el aumento de la demanda de energía eléctrica, aun en las épocas de gran disminución en la producción originada por períodos de sequía verdaderamente excepcionales. La demanda insatisfecha por esa causa en los años 1944 y 1945 se calcula que se elevó a 2.000 millones de kilowatios-hora.

El plan de obras hidráulicas que viene realizándose desde 1940, es de gran amplitud, y se calculaba que con las nuevas instalaciones ya terminadas y las que habrán entrado en funcionamiento hasta fines de 1946, se alcanzaría un aumento en la potencia instalada de 1.995.000 Kwa., con lo que quedaría duplicada la capa-

cidad de las instalaciones de 1939, que no pasaba de 1.891.000 kilowatios-año.

España contaba, antes de iniciarse las nuevas construcciones, con 53 embalses de una capacidad de 4.843.000.000 m.<sup>3</sup> Actualmente hay en construcción 43 embalses de 8.855.000.000 m.<sup>3</sup> y en proyecto 29 más para 4.266.000.000. La capacidad de producción de las nuevas instalaciones, hidráulicas y térmicas, que se espera entren en servicio hasta 1950, será de 5.289.000.000 de Kwh., con lo que podría llegarse en dicho año a una producción total de 8.800.000.000 de Kwh.

También ha aumentado la producción térmica que, de un promedio de 280.000.000 de Kwh. en el período 1939/42, se había elevado a 950.000.000, en 1945.

La mejoría del régimen de sequía es considerable en 1946, aunque tampoco ha sido un año hidrológicamente favorable en su totalidad, pues las restricciones no cesaron hasta que las lluvias de los primeros meses rehicieron las reservas totalmente agotadas de muchos pantanos, y como el estiaje veraniego ha sido bastante fuerte y el de otoño todavía más duro, fué necesario volver a las restricciones del consumo, desde primeros de Octubre en las zonas de Levante y Centro-Norte y desde mediados de Noviembre en la zona catalana.

La inversión de capitales que representa el plan de nuevas construcciones eléctricas, desde 1940 a 1950, se calcula entre 5.000 y 6.500 millones de pesetas, por lo que puede afirmarse que esta industria ocupa el primer lugar en el esfuerzo de reconstrucción económica de España.

Segunda en importancia, para el funcionamiento de las demás producciones, es la industria carbonífera, que también ha logrado un considerable impulso en los últimos años, alcanzando en 1945 la cifra de 12.148.000. Tns. Su distribución a las principales industrias fué la siguiente: ferrocarriles, 2.400.000; siderurgia, 1.300.000; centrales térmicas, 1.150.000, y en menor proporción para la marina mercante, aglomerados, cementos, etcétera.

En 1946 la producción de carbón se calcula que ha sido de 12.258.000 Tns., es decir, que se ha logrado rebasar la cifra de 1945.

Mayor ha sido el avance conseguido en la producción de cemento «portland», que representaba el 21 % hasta fin de Octubre, con 1.446.000 Tns. en 1946, contra 1.194.000, en 1945. Las ventas en esos diez meses fueron: 1.390.000 en 1946 y 1.211.000 en el año precedente. Aumento, 179.000 Tns.

Falta mucho para llegar a la capacidad total de las fábricas, cifrada en 2.756.000. El coeficiente de utilización fué el 59 % en 1944; el 58,50 en 1945 y probablemente habrá rebasado de 60 % en 1946.

La reanudación de la exportación de mineral de hierro ha ocasionado en los seis primeros meses del último año un aumento en la producción, que alcanza en el norte de España a 364.000 Tns. contra 119.000 en igual período de 1945, que fué el peor año conocido en este aspecto. No se ha llegado, sin embargo, a las 452.00 toneladas de 1944.

En cuanto al hierro y acero, la producción viene descendiendo desde hace cinco años, y aunque se espera que en 1946 se habrán superado las 509.000 Tns. del año precedente, no se llegará a las 681.000 Tns. de 1941.

Estas impresiones sobre la situación de las industrias básicas, se confirman por los números índices publicados y que alcanzan hasta el mes de Agosto. Muestra un avance muy destacado, sobre todas las demás, la producción eléctrica, cuyo índice pasa en los ocho meses, de 333,7 a 379,5. El índice de la industria pesada (hierro, acero y cemento) crece más moderadamente, de 107 a 123 y el de laboreo de minas, de 108 a 118. Como era de esperar, la industria textil ofrece grandes oscilaciones mensuales; en Marzo, el índice llegó a 239 y a 287 en Abril, para ir descendiendo hasta 70 en Agosto.

Ha sido un año difícil para la industria algodonera catalana. Se importaron aproximadamente 82.250 Tns. de algodón, contra

115.000 en 1945; pero más aún que esa disminución ha perjudicado la irregularidad en su distribución. Las manufacturas exportadas no han llegado a 400 Tns., aunque se espera que para Marzo podrá lograrse el abastecimiento de primera materia y renovar las existencias, que eran muy escasas en fin de Diciembre.

En cuanto a los tejidos de lana, también ha sido este ejercicio deficitario en primera materia, por la considerable disminución de ganado que originó la sequía anterior. Esta industria está pendiente de que se dicten normas fijas sobre disponibilidades de primera materia y régimen de precios de los tejidos.

Más favorable ha sido la fabricación de géneros de seda artificial. La importación de celulosa y rayón fué de 19.616 Tns. cifra que cuadruplica lo importado en el año precedente y la producción pasa de 6.641 a 13.424 Tns. en los dos años últimos. Se han efectuado exportaciones de estas manufacturas por unos 18.500.000 pesetas.

Las industrias del vidrio y del calzado acusaron bastante flojedad.

Considerando en conjunto todas las industrias, el índice en los ocho meses indicados fué de 61,4, poco menor del de 1945, de 62,9, pero en progreso casi constante desde 1940, en que había sido de 44,9 (base 100, igual al promedio de 1922/26).

El índice de la actividad comercial en el primer semestre de 1946 es, en cambio, más favorable, pues alcanza 95,7, mientras que el año 1945 fué de 85,2, o sea una mejora de más del 12 %.

Agrupando ambas actividades, industrial y comercial, existe poca variación hasta fin de Junio de 1946, en que dicho número índice es de 95,8, contra 92 en Diciembre de 1945.

Claro está que si se introduce el factor precio, ese índice conjunto, en vez de mostrar un descenso, ofrece un panorama totalmente distinto, señalando un alza de 38 puntos en el período (284 en Diciembre de 1945 y 322 en Junio de 1946).



## COMERCIO EXTERIOR

Las condiciones internacionales no ofrecen aspectos favorables para el comercio exterior. Este sufre una gran contracción desde 1936, habiendo quedado reducido el volumen conjunto de importaciones y exportaciones, en los años 1944 y 1945, al 40 %, en cantidad de mercancías, con respecto al promedio de 1931 a 1935, aunque los valores en pesetas oro fuesen de 107 y 105 %, respectivamente, en dichos años.

Hubiera sido conveniente, pero parece no fué viable, importar considerables cantidades de productos alimenticios, materias primas, abonos y maquinaria, para reponer los «stocks» totalmente agotados durante la guerra civil; pero careciendo de oro, de divisas y de créditos extranjeros, o sea de medios de pago internacionales, ha sido preciso limitarse a las importaciones indispensables que podíamos compensar con las divisas producidas por las exportaciones y servicios, como fletes, etcétera.

El movimiento del comercio exterior en el año de 1945 ha sido el siguiente :

	CANTIDADES	VALOR
	Toneladas	Pesetas oro
Exportación . . . . .	2.635.000	702 millones
Importación . . . . .	2.229.000	807 »

con déficit de . . . . . 105 millones de pesetas oro, que se compensa con los fletes y seguros que en las importaciones se realizan, en su mayor parte, por Compañías españolas.

No conocemos los datos de 1946, pero no es de creer que varíen en proporciones apreciables de los del año anterior.

Comprendiendo la conveniencia de ampliar las bases del intercambio con el extranjero, nuestras Autoridades se han esforzado en buscar soluciones y establecer convenios comerciales. En Septiembre



último se publicó un Decreto simplificando la tramitación de las concesiones temporales de importación de primeras materias para ser reexportadas convertidas en artículos elaborados.

Una Orden de Industria y Comercio de 30 de Agosto, estableció el sistema de cuentas combinadas de importación y exportación, autorizando, en tramitación rápida, las importaciones de productos de interés nacional, compensadas con exportaciones de valor superior que se efectuarán previamente, de manera que no se soliciten divisas del Instituto Nacional de Moneda Extranjera, sino que por el contrario, del conjunto de operaciones queden dos tercios de divisas a favor del Centro y el tercio restante disponible para el pago de las importaciones.

También se autorizó por otra Orden de la última fecha citada la importación de materias de destacado interés, como productos alimenticios, materias primas, elementos de transporte y productos elaborados que no se fabriquen en España, a condición de que no se soliciten divisas para su pago y sin que puedan las materias importadas transferirse a otras personas.

Se ha procurado asimismo estimular la entrada en España de divisas, sin contrapartida, fijando cambios preferentes para las libras, dólares, francos suizos, escudos y pesos argentinos procedentes del turismo o de remesas en concepto de auxilio familiar. Esos cambios son aproximadamente un 50 % más favorables para los beneficiarios.

Ha sido muy importante la labor desarrollada en el Ministerio de Relaciones Exteriores para reanudar el intercambio con países extranjeros.

A principios de 1946 se establecieron acuerdos comerciales con Suecia y Dinamarca. En Octubre, el «modus vivendi» que existía con Holanda se elevó a acuerdo comercial por un año. Los productos a importar de todos esos países, son aquellos que más necesitamos, entre ellos madera, papel, pasta para papel, hierro, aceros especiales y maquinaria industrial. La contrapartida consistirá principalmente en nuestras exportaciones clásicas; vinos y licores, frutos secos, naranjas, corcho y potasa y en algún caso está convenida la

exportación de manufacturas de algodón, lana y rayón, medias de seda y algún otro artículo fabricado.

El acuerdo comercial firmado con Italia para 1946 tiene la característica especial de apoyo económico a dicho país, al que exportaremos artículos por valor de 200 millones de pesetas y sólo recibiremos importaciones por 50 millones. Los 150 millones restantes, quedarán en favor de Italia, anticipando con ello en diez anualidades la amortización de la Deuda contraída con dicho país.

Pero el convenio que tiene la máxima importancia es el firmado con la República Argentina el 30 de Noviembre, con validez hasta fin de 1951. En virtud del mismo, el Gobierno español emite Deuda exterior con el 3,75 % de interés, por 400 millones nominales de pesos argentinos, que compra el Banco Central de la República Argentina a 96 %, para colocarlos en aquel mercado. El Instituto de Promoción del Intercambio, en la Argentina, concede además al Gobierno español un crédito «rotativo» de 350 millones de pesos, para el pago de nuestras importaciones. En la misma cuenta en que se utilice este crédito, se abonará el importe líquido del empréstito antes indicado, equivalente, después de cubrir algunas atenciones, a otros 350 millones. En total, España puede disponer de 700 millones de pesos y a la terminación del plazo de 3 años, el Gobierno español optará, bien por pagar el importe de pesos argentinos que entonces adeude, o crear nueva Deuda análoga a la que ahora se emite, con un plazo de amortización que no exceda de 25 años.

La amplitud de estas facilidades financieras que nos otorga la Argentina y que tanto han de contribuir a solucionar nuestras dificultades alimenticias y de ciertas primeras materias, nos ofrece la mejor prueba del espíritu de amistad de dicho país, al que se ha correspondido, exteriorizando, en los medios oficiales y particulares, nuestro reconocimiento y gratitud hacia la Nación hermana.

Las relaciones comerciales con Portugal y Suiza se desarrollan y amplían en forma muy satisfactoria, y por parte de la Gran Bretaña se observan síntomas de intensificación de su intercambio, a base de que pueda ser satisfecho el plan adoptado de acrecentar

sus exportaciones y de lograr la compensación con productos alimenticios de que continúa necesitada.

Es de esperar que las acertadas medidas que acabamos de exponer hayan conseguido impulsar el desarrollo de nuestro intercambio en 1946, aunque su mayor rendimiento habrá de obtenerse durante el año actual.

## AGRICULTURA

El hecho de más trascendencia que viene afectando de manera permanente a la producción de cereales desde 1939, es la disminución de la superficie de cultivo, que de 4.200.000 Has. en el período 1922/26, quedó reducida a 3.586.000 en 1945. En aquel período la cosecha media fué de 38,8 millones de Qms. y en los mejores años posteriores no pasó de 28,2 millones. Pero además, el año 1945 constituyó una excepción catastrófica, pues la producción de trigo no pasó de 16,8 millones de Qms.

De ese enorme déficit, hemos estado padeciendo durante gran parte del año 1946, pues aunque se importaron 4.410.000 Qms., consiguiendo así disponer de 21.200.000, esta cifra, comparada con los 38 millones de producción normal de ante-guerra, explica claramente las enormes dificultades vencidas para el racionamiento de mayor número de habitantes, como el que cuenta actualmente España.

Afortunadamente, el año 1946 ha roto la serie de malas cosechas de cereales, estimándose que el resultado obtenido habrá igualado acaso el rendimiento normal de antes de la guerra, aunque no se conocen todavía datos oficiales que permitan indicar cifras, ni siquiera aproximadas a la realidad. De todos modos, constituye una excepción que no permite hacer pronósticos futuros, en un país que, como el nuestro, padece un régimen climatológico de tan fuertes desigualdades.

Los Organismos oficiales han procurado estimular el aumento del área de cultivo cerealista, estableciendo extensiones mínimas que

deben sembrarse en el año agrícola 1946/47, con trigo, garbanzos, lentejas, habas y maíz, y concediendo cupo libre para los cereales y leguminosas recogidas en las superficies que excedan de los mínimos obligatorios.

Otra disposición muy importante para intensificar la producción agrícola, fué la concesión de préstamos a los agricultores con interés reducido, de 3,5 % y a plazo medio de uno a cinco años, que se concederán por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, al que se dotará por la Banca privada de disponibilidades hasta 1.000 millones de pestas, con dicho fin.

Sin embargo, el problema más grave de abastecimientos en el pasado año, fué la escasez de aceite que, como es sabido, constituye la base del elemento graso en la alimentación del país. El señor Ministro de Industria y Comercio hubo de salir al paso de los comentarios que la carestía producía, exponiendo la verdadera causa, que estriba en la sucesión de dos malas cosechas. El olivo es un árbol de rendimiento bienal alternativo, y a la buena cosecha, de 413.500 Tns., en 1943/44, siguió normalmente la campaña deficitaria de 1944/45, con 275.000 Tns.; pero el año 1945/46, en lugar de producir una buena cosecha, como correspondía, resultó desastrosa, bajando la producción a 181.200 Tns., cifra que basta a explicar la crisis. No puede atribuirse ésta a exportaciones, pues sólo se autorizó una de 5.000 Tns., con la contrapartida de igual cantidad de aceite de soja importado a más bajo precio.

Esta situación debe mejorar, pues la reciente cosecha es francamente buena en Andalucía, aunque deficiente en Aragón y Cataluña, calculándose que en conjunto será doble que en 1944/45, sin alcanzar, no ya la producción normal anterior a 1936, pero ni siquiera a las buenas campañas posteriores, de 1941 y 1943.

En cuanto al vino, aunque la cosecha fué de 16 millones de Hls., más abundante que la precedente, de 12,9 millones, puede calificarse de corta y los caldos resultaron de inferior calidad.

Andalucía tiene una buena cosecha de naranja, que por el contrario, ha sido reducida en Levante, principal zona productora.

Otro de los artículos de más acentuada escasez durante el año pasado fué el azúcar. Se confía en una mejoría, porque la reciente cosecha de remolacha se ha estimado en 1.150.000 Tns., con un rendimiento calculado en azúcar de unas 145.000 Tns., que supera apreciablemente al de la anterior campaña, aunque sólo logra nivelar la producción de 1943/44. Distamos mucho de cubrir la demanda que, aun en plan de restricción, requeriría unas 300.000 Tns. por lo menos.

La siembra se hizo para 1.500.000 Tns. de remolacha, pero circunstancias climatológicas adversas y la escasez de abonos, han ocasionado una merma de un 25 %.

Únicamente una mejora suficiente en el precio de esta raíz al formular la Reglamentación oficial para la próxima campaña, podría contener el desplazamiento del cultivo, que se acusa más acentuadamente en la zona tradicional de Aragón, reducida a una tercera parte, ante la invasión del cáñamo, lino y otros productos más remuneradores, y permitiría la recuperación parcial del terreno perdido para este cultivo, aproximándonos a la resolución del problema azucarero.

## TRANSPORTES

Las dificultades ya mencionadas, que contrarrestan los esfuerzos de reconstrucción económica, se agravan por la escasez de medios de transporte, que originan una deficiente distribución de productos. No se debe esto sin embargo a la existencia de menor número de elementos de locomoción, sino más bien al aumento de las necesidades de transporte de pasajeros y mercancías. En efecto, la R. E. N. F. E. contaba en 1936 con 3.144 locomotoras, y en 1945 con 3.146. Prácticamente el mismo número, pero en peor estado de utilización, pues en aquel año prestaban servicio 2.800 y en el último sólo 2.693, con baja de 107 unidades.

Por lo que se refiere a coches de viajeros y vagones de mercancías, la comparación es la siguiente :

COCHES DE VIAJEROS	1936	1939	1945
Total del parque... ..	5.218	4.472	3.763
En servicio ... ..	4.383	1.740	3.024

VAGONES			
Total del parque... ..	74.432	73.257	75.981
En servicio ... ..	69.222	41.700	69.911

Como puede apreciarse, el esfuerzo realizado en la reconstrucción y reparación de coches y sobre todo de vagones, ha sido considerable.

Los datos referentes al rendimiento de ese material en 1946, alcanzan al 31 de Octubre y señalan una disminución de 63.212 vagones cargados en esos meses. En efecto, el total de cargues se cifra en 2.552.858 en 1946 y en 2.616.070 en igual período de 1945, pero hay que advertir que el número de vagones cargados en el último año citado fué el mayor registrado por la R. E. N. F. E. Comparadas estas cifras con los 2.304.480 cargues de 1940, se advierte el mayor rendimiento del transporte ferroviario en esos tres años.

El transporte por carretera, aun después de resuelto el abastecimiento de gasolina, continúa restringido por la falta de caucho para cubiertas. A pesar de ello, rindió, en el año 1945, más de lo que se esperaba, pues de los 55.000 camiones existentes, se logró mantener en circulación unos 35.000, ó sea el 74 %. En 1946 ha mejorado apreciablemente el abastecimiento de cubiertas, y sin duda se habrá obtenido un rendimiento algo mejor en dichos transportes, aliviando en parte la situación agobiadora de los ferrocarriles.

También colabora eficazmente a reducir ese grave problema el transporte marítimo.

Los astilleros continúan la construcción de barcos, con toda la intensidad que permite la carencia de primeras materias y restricciones de energía. En 1946 entraron en servicio seis barcos nuevos

de más de 1.000 Tns. y 53 pesqueros y además 43 barcos reconstruídos; aumentando la flota por ambos conceptos en 39.800 Tns. Las bajas por naufragio y desguace representan 7.700 Tns., elevándose nuestra flota a 1.095.800 Tns. La actividad desarrollada por la flota, siguió dando un rendimiento satisfactorio, habiendo transportado 9.166.000 Tns., con baja de 161.000 con respecto al año precedente.

## ORDENACIÓN BANCARIA

La terminación del privilegio de emisión del Banco de España en 31 de Diciembre último, hizo necesaria nueva legislación que el Gobierno aprovechó para incluir en la Ley de Ordenación Bancaria de dicha fecha las normas para el funcionamiento de la Banca privada.

Esperamos se publique el Reglamento que ha de dictarse de esta Ley, cuyo contenido y forma de aplicación puede influir grandemente en el porvenir de la Banca española, dada su amplitud, que abarca las operaciones fundamentales de nuestro ministerio y la distribución de sus beneficios.

## BOLSA

Nuestros mercados de valores en 1946 reflejan el ambiente internacional de inquietudes políticas, desorden económico e inestabilidades monetarias. Se produce un desplazamiento de la masa compradora a inversión en acciones, abandonando los valores de renta fija, sin que nuestra mayor producción de energía eléctrica y mejor año agrícola, fuesen factores suficientes a contrarrestar ese ambiente.

Como consecuencia, los fondos públicos y valores del Estado abandonan algunos puntos, si bien logran importante volumen de operaciones, así como las cédulas y obligaciones industriales, quedando sus tipos a fin de año ligeramente inferiores a los de apertura. El mercado de acciones, favorecido por el dinero, experimenta alza general, verdaderamente impresionante en muchos casos.



A mediados del año se incrementa en nuestras Bolsas la actividad de las acciones de Sociedades inmobiliarias, iniciándose su contratación y alcanzando rápidamente cambios elevadísimos.

En el último mes del año, en forma y cuantía jamás igualada, se lanzaron sobre los mercados numerosas ampliaciones de capital, por un total de varios cientos de millones. Todas ellas, con plazo final de 31 de Diciembre, produjeron abrumadora acumulación de trabajo, temiéndose que tanta afluencia de operaciones simultáneas ocasionase alguna congestión en la contratación de cupones; pero las tres Bolsas dieron gallarda prueba de su capacidad operatoria, abundando el dinero, que absorbió cuantos derechos se ofrecieron, quedando al cierre demanda para muchos de ellos.

En resumen, puede calificarse de satisfactorio el año bursátil, con numerosas e importantes ganancias en el sector de renta variable y declive en los de renta fija, señalándose esta misma tendencia en las Bolsas de otros países.

## EMISIONES

En Marzo del año pasado se autorizó la emisión de Deuda Amortizable 3,5 %, por la cantidad necesaria para cubrir el Presupuesto extraordinario, realizándose la cesión de papel por intermedio del Banco de España. Nuestro Banco ha participado con 35 millones en las cesiones que sucesivamente se han venido realizando a la Banca de dicha Deuda, en Junio, Octubre y Diciembre del año transcurrido.

Otras emisiones en las que hemos participado, en mayor o menor grado, son las siguientes :

Cédulas Crédito Local, 4 %, con lotes; cédulas del mismo Banco, 4 %, interprovinciales; cédulas de Reconstrucción Nacional, 4 %.

Acciones : Industria y Navegación, S. A. (INSA); Sociedad Minera Setolazar; EBRO, Cía. de Azúcares y Alcoholes; Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero»; Electra de Madrid; Compañía de Indus-



trias Agrícolas; Construcciones Inmobiliarias, S. A.; Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox; Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA); Banco Zaragozano; Sociedad Anónima Cros; Unión Eléctrica Madrileña; Boetticher y Navarro; Compañía Anónima Mengemor; La Compañía Agrícola de Tenerife; Electra de Viesgo; La Unión y El Fénix Español; Electro-Metalúrgica del Ebro; Compañía Luz y Fuerza de Levante; Minero-Siderúrgica de Ponferrada; La Montañanesa, S. A.; Compañía Metropolitano de Madrid; Hidroeléctrica Española; Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.; Energía e Industrias Aragonesas; Inmobiliaria Electra; La Unión Resinera Española; Compañía de los F. C. Vascongados; Unión Española de Explosivos; Riegos de Levante; Unión Naval de Levante.

Obligaciones: Los Tranvías de Zaragoza, S. A.; El Aguila, Fábrica de Cervezas.

## SITUACION DEL BANCO

El cuadro que acabamos de exponer a grandes rasgos, indica que en el año último ha continuado la lucha para la reconstrucción económica, en medio de circunstancias poco propicias.

En el campo bancario, se ha caracterizado por un aumento de las cifras de negocio; por considerables demandas de crédito y el pleno empleo de las disponibilidades, así como por un acrecentamiento inusitado de emisiones y de la actividad bursátil, condiciones todas favorables a nuestro negocio.

El crecimiento de las cuentas acreedoras ha seguido un ritmo normal, alcanzando un total de Ptas. 525.000.000 los saldos englobados de Cuentas Corrientes, Caja de Ahorros e Imposiciones a vencimiento fijo. Esa cifra representa un aumento de 60 millones sobre la de fin del ejercicio anterior. Hubiera resultado mayor, de no haberlo impedido la circunstancia excepcional del cúmulo de emisiones realizadas en el mes de Diciembre, por un total de más de 2.000 millones en toda España y que originaron un fuerte drenaje en nuestras cuentas acreedoras.

Las mayores demandas crediticias de la clientela se reflejan en nuestro Balance por el aumento de los descuentos y créditos.

Ello revela hasta qué grado hemos procurado atender a nuestra clientela en sus necesidades justificadas, sin apartarnos de las normas tradicionales en esta Casa y a pesar de haber eliminado las pretensiones de tipo especulativo, no solamente para ajustarnos a las orientaciones de las autoridades financieras en materia crediticia, sino también por propia convicción.

Aumenta asimismo la Cartera de títulos en 53 millones, figurando en Balance por 281.972.000, según detalle que encontraréis en las páginas finales, con los cambios de coste a que se halla valorada y que, a simple vista, os indicarán la importancia de la reserva tácita que representa ese capítulo de nuestro Activo.

Se mantiene, como veis, el equilibrio conveniente entre inversiones en valores y en créditos, dando la preferencia a estas últimas colocaciones, que representan la cooperación y ayuda directa a la Agricultura, la Industria y el Comercio de las zonas en que operamos. Con ello creemos haber cumplido ampliamente, dentro de nuestra capacidad, la función esencial de un Banco de descuento, de fomentar la economía patria encauzando hacia fines inmediatamente productivos los fondos pendientes de colocación que nuestra clientela nos confía.

Merece especial comentario el capítulo de Gastos Generales, de cuyo total de 11.578.489,60, corresponden a personal 8.761.917,10, que equivalen al 67,76 % del total. Esta cifra se descompone de la siguiente forma :

Sueldos del personal ... ..	Ptas. 7.846.030,32
Cuota del Banco para la Caja de Pensiones	» 414.734,24
Subsidio familiar ... ..	» 288.932,99
Subsidio de vejez y Seguro de maternidad	» 59.157,63
Seguro de enfermedad... ..	» 53.553,87
Cuota sindical ... ..	» 99.508,05
	<hr/>
	Ptas. 8.761.917,10
En realidad hay que agregar a esa suma ...	» 708.528,06

a que ascenderá la participación de los empleados en los beneficios sociales, que no figuran en los Gastos Generales porque han de ser autorizados por la Junta en la distribución de beneficios que os sometemos.

Incluída esta partida, el aumento que supone el coste del personal es de Ptas. 2.127.640,10 en los nueve meses a que ha sido aplicada la nueva Reglamentación del Trabajo en la Banca Privada, promulgada el 26 de Septiembre último. Todos los demás gastos sufren un aumento de Ptas. 112.683,60 solamente.

Estamos plenamente satisfechos de la mejora en la situación económica de nuestros colaboradores ante las insuperables dificultades de la vida actual. El personal bancario constituye el principal elemento de trabajo de nuestro negocio, y es de tal naturaleza que requiere la colaboración inteligente, activa y entusiasta de cada uno de sus individuos. Contribuye en nuestro Banco, en todas sus categorías, al mayor éxito de la Empresa.

Dos son los nuevos principios introducidos en la última Reglamentación del Trabajo en la Banca Privada. La creación de los Montepíos, que aseguren al personal un digno retiro, después de una larga vida de trabajo y una garantía de subsistencia a las familias al ocurrir el fallecimiento, y viene a llenar una necesidad verdaderamente humanitaria y una aspiración hondamente sentida. El principio de participación en los beneficios, es un ideal de las nuevas orientaciones sociales, que debe admitirse sin prejuicios, siempre que deje a salvo la existencia real de tales beneficios, como hoy afortunadamente ocurre.

La colocación intensa de nuestras disponibilidades ha producido ingresos más elevados, que se cifran en Ptas. 29.317.000.

Hechas las deducciones por el coste del dinero ajeno y por otros conceptos, el beneficio total es de Ptas. 21.935.000, y después de cubrir los Gastos Generales, de Ptas. 11.578.000, queda un beneficio líquido de Ptas. 10.356.908,76.

## COMPARACION DE RESULTADOS

	AÑO 1945	AÑO 1946	DIFERENCIAS
Ingresos totales ... ..	Ptas. 22.456.874,71	29.317.516,42	+ 6.860.641,71
Bajas por intereses, gastos, etc. ....	» 15.557.436,80	18.960.607,66	+ 3.403.170,86
Beneficios líquidos ...	Ptas. 6.899.437,91	10.356.908,76	+ 3.457.470,85
Remanente del ejercicio anterior ... ..	» 152.998,23	118.176,00	— 34.822,23
Beneficio disponible ...	Ptas. 7.052.436,14	10.475.084,76	+ 3.422.648,62

Os proponemos la siguiente

## DISTRIBUCION

Amortización de Gastos Instalación, Mobiliario e Inmuebles	Ptas. 757.299,05
Asignación para impuestos...	» 1.590.000,00
Participación del Consejo de Administración...	» 479.980,45
Participación del personal ... ..	» 708.528,06

Dividendo a las acciones:

4 % repartido en 1.º de Julio de 1946 ...	Ptas. 1.120.000,00
5,68 % pagado en Diciembre de 1946... ..	» 1.590.400,00
Reserva obligatoria (Leyes 19-9-42, 6-2-43)	Ptas. 521.000,00
Reserva especial (Ley 30-12-43) ... ..	» 1.334.000,00
Fondo de reserva ordinario ... ..	» 2.145.000,00
Remanente para el próximo ejercicio ... ..	» 228.877,20
<b>SUMA ... ..</b>	<b>Ptas. 10.475.084,76</b>

## RESERVAS

Se aportan en este ejercicio a las Reservas, 4.000.000 de pesetas, elevándose éstas a 21.200.000, que exceden del 50 % del capital suscrito. Con ello se cumple la aspiración que voluntariamente hemos venido desarrollando en los últimos años de fortalecer nuestras Reservas en la máxima medida posible.

## DIVIDENDOS ACTIVO Y PASIVO

El Consejo acordó pedir el tercer dividendo pasivo del 20 %, que se ha hecho efectivo hasta el 30 de Diciembre último, sobre las acciones numeradas del 40.001 al 80.000. Estas quedan reintegradas en un 60 % y el capital desembolsado elevado a 32.000.000 de pesetas. Sumando a esta cifra las Reservas mencionadas en el párrafo anterior, el total de los fondos propios del Banco queda establecido en 53.200.000 pesetas, cifra suficiente para mantener la proporción normal con los saldos acreedores de clientes.

Entendiendo el Consejo que interpretaba el deseo de los accionistas, acordó repartir en Diciembre último el segundo dividendo activo de 5,68 %, que con el 4 % distribuido en Julio, hace un total de 9,68 %, máximo autorizado por las disposiciones vigentes. La norma de repartir el dividendo complementario a fin de ejercicio, la vienen practicando varios Bancos, y tiene además la ventaja de espaciar, con más igualdad, las fechas en que los señores accionistas perciben los dos dividendos anuales.

## INMUEBLES

Prosigue, con el ritmo que permiten las restricciones de materiales en obras de esta categoría, la construcción del edificio para nuestras Oficinas Centrales. Terminada hace tiempo la excavación y cimentación, se ejecuta actualmente la estructura gruesa y acaban de anunciarse los concursos de cantería y piedra artificial.

Están prácticamente terminadas las importantes reformas en las Sucursales de Madrid y de Huesca, y se ha efectuado el traslado a las nuevas Oficinas en Sariñena.

La reconstrucción del inmueble de Teruel —derribado ya el antiguo edificio— está pendiente de trámites oficiales relacionados con la alineación impuesta por los nuevos planes de ordenación de la ciudad.

El volumen de obras en curso os explicará la variación existente en esta cuenta del Activo.

## P E R S O N A L

Con satisfacción exteriorizamos nuestro reconocimiento a los colaboradores del Banco que han secundado nuestras tareas con eficacia y adhesión.

Para que sirva a todos de estímulo, el Consejo, recogiendo la sugerencia de uno de los señores accionistas en las dos últimas Juntas Generales y con la aprobación de éstas, ha acordado crear dos premios a colaboradores ejemplares, que serán concedidos los años en que el Consejo considere oportuno, a un Jefe y a un empleado, cuyos merecimientos deban ser destacados por sus cualidades y comportamiento.

El primero se designará: «Título de funcionario ejemplar. - En memoria de D. Joaquín Pérez Martón». El Consejo ha acordado otorgarlo este año a D. José Luis Bregante Pería, cuyas cualidades de laboriosidad incansable, celo e inteligencia son sobradamente conocidas de todos vosotros.

El segundo, que será llamado: «Título de empleado ejemplar. - En memoria de D. Jesús Azcona Sáinz», se concede a D. Cecilio López Navarro, empleado fundador, pues empezó a prestar sus servicios, como «botones», desde el primer día en que el Banco abrió sus puertas y ha continuado laborando con adhesión y entusiasmo en los trabajos que se le han confiado.

No dudamos que ambos nombramientos merecerán vuestra aprobación.

## CONSEJO

El Consejo, en su sesión del día 17 de Mayo de 1946, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 11 de los Estatutos, acordó nombrar Consejero a D. Miguel María Azcárate Irurita, de todos conocido por su actuación anterior en el mismo cargo y por su destacada personalidad en el mundo de los negocios.

Sentimos tener que daros cuenta de una nueva y muy sensible pérdida, ocurrida en el seno del Consejo, con el fallecimiento el día 16 de Enero de 1947, de D. José M.<sup>a</sup> Fraile Ruiz. Desaparece con él otro de los primeros Consejeros, ya que empezó a desempeñar el cargo, como suplente, pocos días después de inaugurarse el Banco. Su aportación fué muy estimable, y por sus cualidades de sencillez y buen sentido se granjeó el afecto de todos. Rogamos una oración por su alma.

Aunque no corresponde al ejercicio comentado, os señalamos que el Consejo, en su sesión del 22 de Enero último, acordó nombrar Consejero a D. Mariano Lozano Colás, persona de tan probada capacidad que no necesitamos haceros su encomio, por ser sobradamente conocida. Esperamos que su preparación técnica, como ingeniero agrónomo y su gran experiencia en la esfera industrial y agrícola, ha de sernos de gran utilidad.

Corresponde cesar en sus cargos, por término del mandato, a los señores siguientes: D. Roberto Soterías Pla, D. Francisco Martín y Martín y D. Fernando Lozano Blesa.

## ACUERDOS

Sometemos a vuestra consideración los siguientes:

- 1.º Aprobación de la gestión administrativa de la Sociedad.
- 2.º Aprobación de la MEMORIA y BALANCE del ejercicio de 1946.

- 3.º Aprobación de la distribución de beneficios, incluido el pago del dividendo provisional del 4 % y del definitivo satisfecho en Diciembre último de 5,68 %, ambos con deducción de impuestos.
- 4.º Ratificación, en el cargo de Consejero, de D. Miguel María Azcárate Irurita.
- 5.º Reelección de Consejeros a favor de D. Roberto Soteras Pla, D. Francisco Martín y Martín y D. Fernando Lozano Blesa.

Zaragoza, 23 de Febrero de 1947.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: *Manuel de Escoriaza y Fabro.* — EL VICEPRESIDENTE: *Eugenio López Madrazo.*  
VOCALES: *Roberto Soteras Pla.* — *Francisco Martín y Martín.*  
*Pedro Zaragüeta Aristizábal.* — *Tomás Higuera Pueyo, Marqués de Arlanza.* — *José Luis Bas Rivas.* — *Joaquín Bau Nolla.*  
*Pedro Laín Carreras.* — *Miguel María Azcárate Irurita.*

CONSEJERO SECRETARIO: *Fernando Lozano Blesa.*





	PESETAS	CTS.
<b>ACTIVO</b>		
<b>CAJA Y BANCOS</b>		
Caja y Banco de España...	46.433.044,07	
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo) .....	134.253,19	
<b>BANCOS Y BANQUEROS :</b>		
En pesetas.....	22.326.541,31	
En moneda extranjera .....	99.738,25	68.993.576 82
<b>CARTERA</b>		
Efectos de comercio hasta 90 días .....	122.110.436,48	
Efectos de comercio a mayor plazo.....	—	
<b>TÍTULOS :</b>		
Fondos públicos .....	204.091.752,70	
Otros valores .....	77.880.542,39	
Inversión de la reserva obligatoria.....	1.583.000,00	
Inversión de la reserva especial.....	1.554.697,05	
CUPONES : Descontados y al cobro.....	3.011.925,25	410.232.353 87
<b>CREDITOS</b>		
Deudores con garantía prendaria .....	30.106.240,30	
Deudores varios a la vista .....	19.465.288,55	
Deudores a plazo .....	153.784.916,99	
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo) .....	83.747,62	203.440.193 46
INMUEBLES .....	11.163.778	61
MOBILIARIO Y GASTOS DE INSTALACIÓN .....	5.595.010	51
ACCIONISTAS.....	8.070.600	00
ACCIONES EN CARTERA.....	20.000.000	00
DEUDORES POR ACEPTACIONES.....	9.717.643	40
DIVIDENDO ACTIVO REPARTIDO.....	2.710.400	00
VARIAS CUENTAS.....	61.580.074	21
	801.503.630	88
DEPÓSITOS DE VALORES.....	790.858.496	18
<b>TOTAL</b> .....	<b>1.592.362.127</b>	<b>06</b>

V.º B.º

El Presidente del Consejo de Administración,  
MANUEL DE ESCORIAZA Y FABRO

	PESETAS	CTS.
<b>PASIVO</b>		
CAPITAL .....	60.000.000	00
FONDO DE RESERVA.....	14.062.328,54	
RESERVA OBLIGATORIA (Leyes 19-9-42 y 6-2-43).....	1.583.007,47	
RESERVA ESPECIAL (Ley 30-12-43) .....	1.554.663,99	17.200.000 00
<b>ACREEDORES</b>		
<b>BANCOS Y BANQUEROS :</b>		
En pesetas.....	124.363.218,03	
En moneda extranjera .....	72.464,95	
Acreeedores a la vista.....	263.110.245,94	
Acreeedores hasta el plazo de un mes.....	242.656.730,95	
Acreeedores a mayores plazos .....	19.572.633,98	
Acreeedores en moneda extranjera (valor efectivo) .....	94.735,90	
Acreeedores por cupones al cobro .....	2.738.149,20	652.608.178 95
EFFECTOS Y DEMÁS OBLIGACIONES A PAGAR .....	4.549.489	62
ACEPTACIONES .....	9.717.643	40
VARIAS CUENTAS.....	46.953.234	15
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS :</b>		
Ejercicio actual .....	10.356.908,76	
Remanente del ejercicio 1945.....	118.176,00	10.475.084 76
	801.503.630	88
DEPOSITANTES DE VALORES .....	790.858.496	18
<b>TOTAL</b> .....	<b>1.592.362.127</b>	<b>06</b>

El Director General,  
JOSÉ LUIS BASEl Interventor General,  
F. POLO

# Extracto de la cuenta de PÉRDIDAS Y GANANCIAS

## UTILIDADES

Beneficio e intereses de valores.....	Ptas. 11.875.720,50
Intereses de cuentas de crédito y préstamos .....	» 6.849.713,69
Comisiones y cambios.....	» 3.562.749,77
Negociaciones y descuentos .....	» 6.696.892,11
Rentas de los inmuebles y varios .....	» 332.440,35
	<u>Ptas. 29.317.516,42</u>

## BAJAS

Intereses abonados a cuentas corrientes y a plazo .....	1.618.426,56
Intereses abonados a Caja de Ahorros.....	4.354.850,36
Corretajes y timbres .....	369.874,62
Reposición de cuentas expoliadas .....	202.591,69
Otros conceptos .....	836.374,83

### Gastos generales y sueldos

Sueldos del personal .....	7.846.030,32		
Seguros sociales .....	915.886,78		
Otros gastos .....	2.816.572,50	11.578.489,60	Ptas. 18.960.607,66
Beneficios liquidados.....			Ptas. 10.356.908,76
Remanente del ejercicio anterior .....			» 118.176,00
*Beneficios disponibles .....			<u>Ptas. 10.475.084,76</u>

EL DIRECTOR GENERAL,  
JOSE LUIS BAS

EL INTERVENTOR GENERAL,  
F. POLO

V.º E.º

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,  
MANUEL DE ESCORIAZA Y FABRO

## Datos estadísticos del Banco en fin de cada ejercicio indicado

ANOS	Movimiento general	Cifra del Balance	Cuentas corrientes Imposiciones a plazo y Caja de Ahorros	Cartera, Préstamos y Créditos	Gastos generales	Beneficios líquidos y Remanente
1910	104.629.741,80	14.895.654,93	2.221.976,21	3.384.639,72	48.832,36	46.781,56
1914	548.953.778,52	48.803.059,53	10.202.362,13	9.190.821,93	154.098,27	96.623,11
1918	1.861.132.649,72	116.282.136,24	46.480.061,07	41.812.918,26	426.666,85	878.272,11
1922	2.816.833.836,41	200.096.771,33	67.586.546,75	70.028.023,21	936.740,39	2.065.252,51
1926	2.862.461.432,14	206.367.609,72	71.068.434,52	77.872.562,37	1.163.809,40	1.806.879,70
1930	5.537.649.719,52	371.265.423,02	116.458.575,27	134.017.428,63	2.232.741,53	2.231.173,37
1934	5.399.307.285,80	386.360.372,14	126.898.901,17	142.661.081,26	2.710.523,98	1.759.216,10
1935	5.577.556.667,33	411.182.707,06	140.368.641,20	150.218.730,84	2.768.068,12	2.440.791,53
1936-39	13.086.531.868,05	537.945.379,20	184.115.209,36	190.694.347,91	11.448.729,68	974.173,44
1940	7.821.386.759,48	624.427.006,22	208.607.441,83	216.484.961,62	4.092.101,66	3.760.596,26
1941	13.223.960.130,40	744.681.459,47	228.815.416,40	264.406.271,97	4.962.809,36	3.955.304,47
1942	15.939.598.061,67	910.269.108,00	280.371.787,99	326.249.711,56	7.238.133,47	4.857.899,65
1943	17.168.158.150,56	1.023.036.799,84	306.647.754,23	346.440.457,08	7.829.479,49	6.272.541,80
1944	19.430.944.696,33	1.173.581.086,36	379.067.629,21	398.934.129,53	8.653.624,02	6.699.802,76
1945	23.774.697.067,04	1.369.572.652,00	465.742.809,26	478.181.893,65	10.058.165,90	7.052.436,14
1946	30.590.851.077,37	1.592.362.127,06	525.434.346,77	613.672.547,33	11.578.489,60	10.475.084,76

## Datos estadísticos del Banco en fin de cada ejercicio indicado

AÑOS	Capital desembolsado	Reservas acumuladas	Amortizaciones sobre instalación, mobiliario, etc.	DIVIDENDOS REPARTIDOS		Efectos registrados
				Pesetas	Tanto por ciento	
1910	2.000.000	30.000,00	10.168,82	—	—	43.242
1914	2.000.000	70.000,00	43.599,45	80.000	4	184.769
1918	4.000.000	900.000,00	214.292,14	260.000	7	369.244
1922	7.000.000	2.700.000,00	783.414,45	590.000	9	642.762
1926	10.000.000	4.350.000,00	1.383.414,45	900.000	9	910.641
1930	16.000.000	6.100.000,00	2.511.019,73	1.440.000	9 1/2	1.135.086
1934	16.000.000	7.383.064,74	2.843.681,92	960.000	6	1.461.519
1935	16.000.000	8.000.000,00	3.096.340,57	1.120.000	7	1.539.353
1936-39	16.000.000	9.500.000,00	3.722.770,50	2.960.000	3, 6, 5 y 4 1/2	1.658.541 (1)
1940	16.000.000	10.500.000,00	4.312.918,72	1.639.160	7 1/2	477.282
1941	16.000.000	12.500.000,00	4.702.023,10	1.920.000	8	575.793
1942	24.000.000	15.000.000,00	5.269.561,05	2.380.000	8 1/2	613.800
1943	27.950.100	17.200.000,00	5.869.102,71	2.520.000	9	715.628
1944	28.000.000	21.200.000,00	6.626.401,76	2.710.400	9,68	901.361
1945	28.000.000					1.076.475
1946	31.929.400					1.228.717

(1) En los cuatro años.

VALORES PROPIEDAD  
DEL  
BANCO DE ARAGÓN

EN EL 30 DE DICIEMBRE DE 1898  
 VALORES PROPIEDAD DEL BANCO DE ARAGÓN



# VALORES PROPIEDAD DEL BANCO DE ARAGÓN

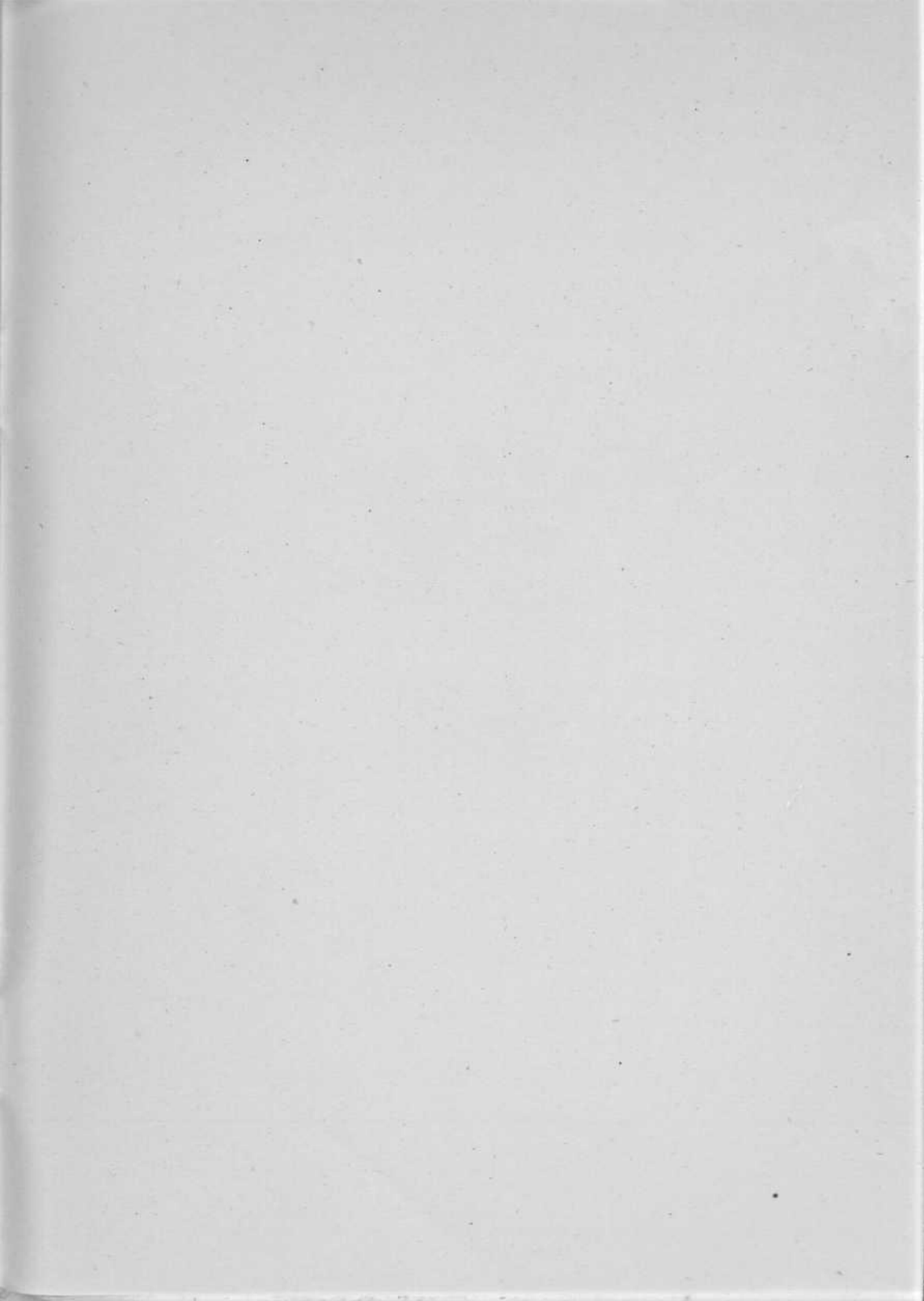
## EN 31 DE DICIEMBRE DE 1946

Núm. de títulos y valor nominal		CLASE DE VALORES	CAMBIO		IMPORTE		TOTALES		
					Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	
<b>FONDOS PÚBLICOS ESPAÑOLES</b>									
	Ptas.	1.198.000	Deuda Perpetua al 4 %, Interior	90,10	%	1.079.398	00		
	"	6.661.000	» Amortizable 3 %, em. 1928 (libre de impuestos)	79,85	%	5.318.808	50		
	"	16.233.000	» » 3,50 %, » 15- 7-45 (libre de impuestos)	96,28	%	15.629.132	40		
	"	16.763.500	» » 3,50 %, » 1- 1-46 » »	91,25	%	15.296.693	75		
	"	35.000.000	» » 3,50 %, » 8- 3-46 » »	95,00	%	33.250.000	00		
	"	1.484.500	» » 4 %, » 1.º de Octubre de 1945...	99,50	%	1.477.077	50		
	"	22.315.000	» » 4 %, » 15 de Noviembre de 1945	96,85	%	21.612.077	50		
	"	18.265.000	Obligaciones del Tesoro 2,75 %, em. 1942	100,00	%	18.265.000	00		
	"	15.500.000	» » 2,75 %, » 1943	100,00	%	15.500.000	00		
	"	19.540.500	» » 3 %, » 1944	100,06	%	19.552.224	30		
	"	28.008.000	» » 2,75 %, » Enero 1945	100,09	%	28.033.207	20		
	"	28.778.500	» » 2,75 %, » Noviembre 1945	100,03	%	28.787.133	55	203.800.752	70
<b>CÉDULAS Y VALORES DE ESTADOS</b>									
172	Ptas.	86.000	Cédulas Banco Hipotecario de España 4 % (con impuestos)	92,00	%	79.120	00		
5.979	"	2.989.500	» Crédito Local Interprovincial 4 %	100,60	%	3.007.437	00		
23.455	"	11.727.500	» » 4 %, con lotes	101,18	%	11.865.884	50		
	"	291.000	» Reconstrucción Nacional 4 %	100,00	%	291.000	00		
	Pesos	79.000	» Hipotecarias Argentinas, 4 %	1,68	Pts.	132.720	00		
276	Ptas.	138.000	Obligaciones Empréstito de Marruecos 5 %	85,00	%	117.300	00		
	Libras	10.000	War Loan 3,50 %	100,00	%	440.000	00	15.933.461	50
<b>OBLIGACIONES</b>									
170	Ptas.	85.000	Catalana de Gas y Electricidad, serie F, 4,50 %	90,00	%	76.500	00		
283	"	141.500	Ferrocarriles Secundarios 4 %	35,00	%	49.525	00		
1.875	"	937.500	Los Tranvías de Zaragoza, S. A., 5 %	100,00	%	937.500	00		
200	"	100.000	Cementos Cosmos 5,50 %	82,00	%	82.000	00		
50	"	25.000	Sociedad Inmobiliaria Ibérica 5 %	100,00	%	25.000	00		
4.800	"	2.400.000	Compañía Telefónica Nacional de España 5 %	101,18	%	2.428.320	00		
1.400	"	700.000	La Montañanesa, S. A., 5,50 %	98,17	%	687.190	00		
520	"	260.000	Compañía Sevillana de Electricidad 5 %	100,14	%	260.364	00		
150	"	75.000	El Aguila, Fábrica de Cervezas 3,50 %	100,00	%	75.000	00		
211	"	105.500	La Industrial Química de Zaragoza 1924	84,92	%	89.590	60		
223	"	111.500	» » » » 1934	85,20	%	94.998	00		
172	"	86.000	Bonos » » » » 1928	82,03	%	70.545	80		
4.110	"	2.055.000	» Tes.ª C.ª Arrend. del Monopolio de Petróleos 5 %	100,09	%	2.056.849	50		
	"	950.000	Ferrocarriles Andaluces y otras obligaciones	—		82.116	55	7.015.499	45
<b>ACCIONES</b>									
<b>BANCOS</b>									
700	Ptas.	350.000	Banco Hipotecario de España	250,00	%	875.000	00		
600	"	300.000	Banco de Crédito Industrial 75 % desembolsado	100,00	%	225.000	00		
1.000	"	500.000	Banco Exterior de España	60,85	%	304.250	00		
1.000	"	500.000	» » » 25 % desembolsado	100,00	%	125.000	00		
1.973	"	986.500	Banco de Crédito Local de España, liberadas	101,20	%	998.338	00		
290	"	290.000	Banco Urquijo	100,00	%	290.000	00		
604	"	302.000	Banco Zaragozano	111,66	%	337.213	20		
302	"	151.000	» » 50 % desembolsado	395,00	Pts.	119.290	00		
100	Frcos. s.	50.000	Société de Banque Suisse	300,00	F. s.	75.900	00		
400	Ptas.	20.000	Crédito Agrícola de Aragón, serie A	100,00	%	20.000	00		
200	"	100.000	» » » » B	100,00	%	100.000	00	3.469.991	20
<b>AZUCARERAS</b>									
6.023	Ptas.	3.011.500	EBRO-Compañía de Azúcares y Alcoholes (E. C. A. Y. A.)	146,70	%	4.417.870	50		
589	"	294.500	Compañía de Industrias Agrícolas	145,39	%	428.173	55		
62	"	31.000	Alcoholera Agrícola del Pilar	180,41	%	55.927	10	4.901.971	15
<i>Suma y sigue</i>								235.121.676	00

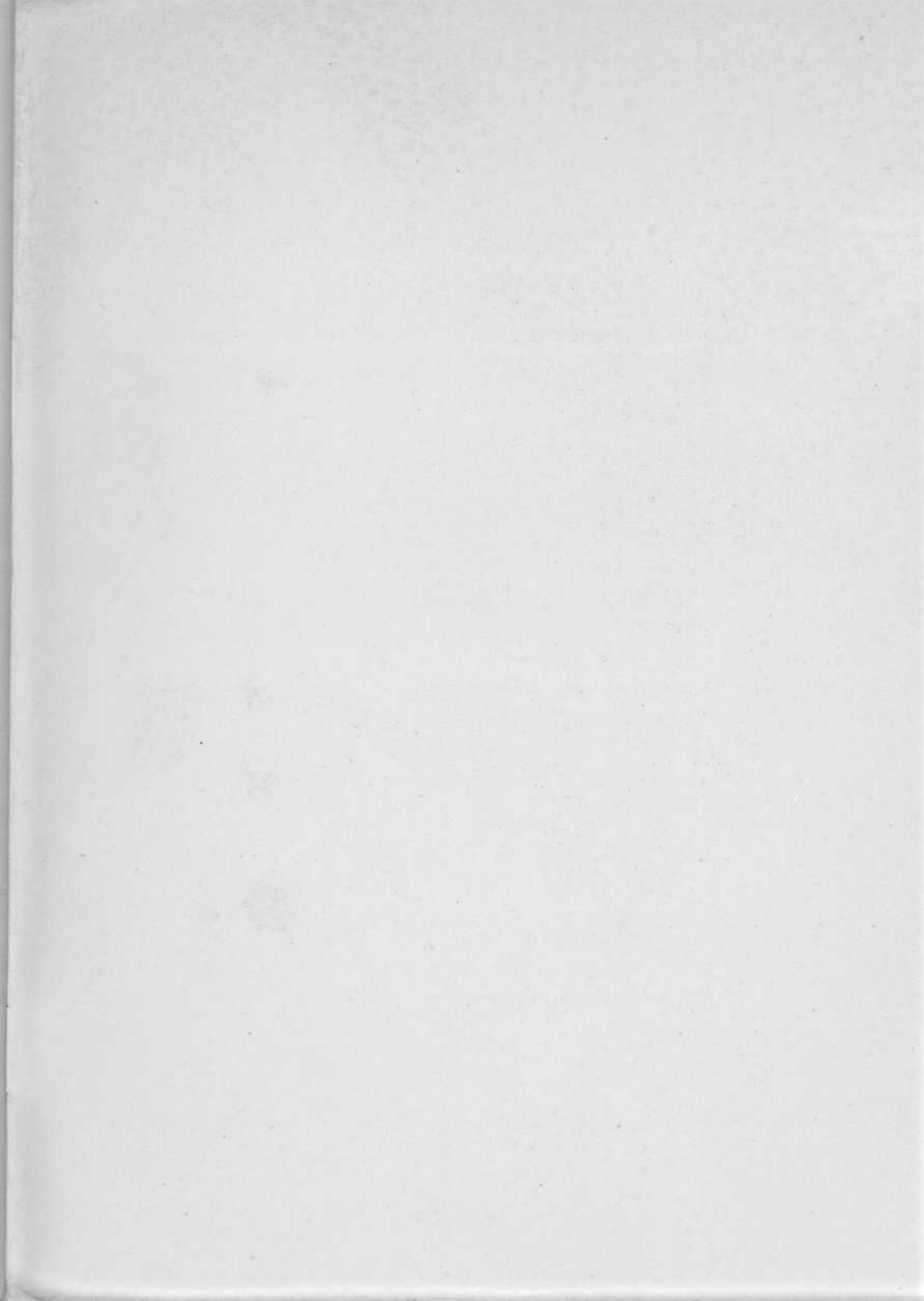
Núm. de títulos y valor nominal			CLASE DE VALORES	CAMBIO		IMPORTE		TOTALES	
						Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
			<i>Suma anterior</i> .....					235.121.676	00
<b>AGUAS, ELECTRICIDAD, MINAS Y TRANSPORTES</b>									
379	Ptas.	189.500	Compañía General de Aguas de Barcelona .....	164,40	%	311.538	00		
77	"	38.500	Empresa de Aguas del Río Besós .....	51,81	%	19.946	85		
1.901	"	950.500	Eléctricas Reunidas de Zaragoza, núms. 1 al 140.000 .....	137,15	%	1.303.610	75		
2.582	"	1.291.000	" " " " 140.001 al 260.000 .....	100,00	%	1.291.000	00		
4.483	"	2.241.500	" " " " 50 % desembolsado .....	290,00	Pts.	1.300.070	00		
269	"	134.500	Compañía Electra de Madrid, serie A .....	143,95	%	193.612	75		
125	"	62.500	" " " " B .....	143,35	%	89.593	75		
677	"	338.500	Hidroeléctrica Española .....	146,17	%	494.785	45		
1.114	"	557.000	Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero» .....	113,86	%	634.200	20		
223	"	111.500	" " " " 40 % desembolsado .....	230,65	Pts.	51.434	95		
755	"	377.500	Compañía Sevillana de Electricidad .....	150,00	%	566.250	00		
299	"	149.500	Electra de Viesgo .....	116,20	%	173.719	00		
299	"	149.500	" " " " 20 % desembolsado .....	150,00	Pts.	44.850	00		
873	"	436.500	Compañía Anónima Mengemor .....	127,16	%	555.053	40		
264	"	132.000	" " " " 10 % desembolsado .....	125,00	Pts.	33.000	00		
11.546	"	5.773.000	Unión Eléctrica Madrileña .....	90,45	%	5.221.678	50		
996	"	498.000	" " " " (precedentes Alberches fund.) .....	28,04	%	139.639	20		
879	"	439.500	Compañía Luz y Fuerza Levante (preferentes) .....	71,60	%	314.682	00		
255	"	127.500	" " " " " 50 % desemb. .....	250,00	Pts.	63.750	00		
3.000	"	1.500.000	Energía e Industrias Aragonesas .....	163,45	%	2.451.750	00		
250	"	125.000	Electra Jacetana, S. A., 50 % desembolsado .....	265,00	Pts.	66.250	00		
1.014	"	1.014.000	Fuerzas Eléctricas del Noroeste (FENOSA) 50 % desemb. .....	570,07	Pts.	578.050	98		
2.796	"	1.398.000	Compañía Riegos de Levante, serie A .....	101,30	%	1.416.174	00		
366	"	183.000	" " " " " B .....	101,22	%	185.232	60		
1.198	"	599.000	Minas y Ferrocarril de Utrillas .....	148,07	%	886.939	30		
3.319	"	165.950	Compañía Española de Minas del Rif .....	134,60	Pts.	446.737	40		
2.041	"	102.050	Compañía Minera Setolazar (nominativas) .....	53,11	Pts.	108.397	51		
478	"	23.900	" " " " (portador) .....	112,30	Pts.	53.679	40		
200	"	100.000	Minas del Ecuador .....	100,00	%	100.000	00		
880	"	440.000	Compañía Metropolitano de Madrid .....	123,81	%	544.764	00		
138	"	69.000	" " " " 10 % desembolsado .....	135,00	Pts.	18.630	00		
200	"	100.000	Ferrocarril Santander a Bilbao .....	501,10	Pts.	100.220	00		
200	"	100.000	Ferrocarriles Vascongados 50 % desembolsado .....	302,00	Pts.	60.400	00	19.819.639	99
<b>MONOPOLIOS Y ACCIONES INDUSTRIALES</b>									
2.155	Ptas.	1.077.500	Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos .....	100,00	%	1.077.500	00		
3.700	"	1.850.000	Tabacalera, S. A., 80 % desembolsado .....	402,85	Pts.	1.490.545	00		
360	"	180.000	Compañía Arrendataria de Tabacos (pend. de liquid.) .....	70,14	%	126.252	00		
300	"	150.000	Compañía Telefónica Nacional de España, ordinarias .....	120,00	%	180.000	00		
500	"	250.000	La Equitativa, Fundación Rosillo (33,33 % desembolsado) .....	666,00	Pts.	333.000	00		
100	"	50.000	" " " " Reaseguros (50 % desembolsado) .....	312,50	Pts.	31.250	00		
285	"	57.000	La Unión y El Fénix Español .....	377,90	%	215.403	00		
430	"	215.000	Compañía General Española de Seguros .....	95,69	%	205.733	50		
331	"	165.500	Sociedad Babcock & Wilcox .....	108,41	%	179.418	55		
388	"	194.000	Basconia .....	276,70	%	536.798	00		
720	"	360.000	Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera .....	96,00	%	345.600	00		
1.140	"	285.000	Minero Siderúrgica de Ponferrada .....	133,42	%	380.247	00		
1.145	"	572.500	Compañía Auxiliar de Ferrocarriles .....	99,65	%	570.496	25		
1.816	"	908.000	Construcciones Aeronáuticas .....	101,60	%	922.528	00		
676	"	338.000	Maquinista y Fundiciones del Ebro .....	173,11	%	585.111	80		
200	"	100.000	Sociedad Española de Construcción Naval (blancas) .....	31,50	%	31.500	00		
2.490	"	1.245.000	" " " " (rojas) .....	62,43	%	777.253	50		
6.052	"	3.026.000	" " " " (preferentes) .....	95,21	%	2.881.054	60		
359	"	179.500	Sociedad Anónima Cros .....	182,85	%	328.215	75		
	"	512.700	Unión Española de Explosivos .....	257,50	%	1.320.202	50		
505	"	252.500	Compañía General de Tabacos de Filipinas .....	365,00	%	921.625	00		
1.307	"	653.500	Compañía Española de Petróleos .....	109,60	%	716.236	00		
600	"	300.000	I. B. Y. S. Instituto de Biología y Sueroterapia .....	127,20	%	381.600	00		
200	"	100.000	Electro-Metalúrgica del Ebro .....	244,82	%	244.820	00		
300	"	150.000	El Águila, Fábrica de Cervezas .....	303,75	%	455.625	00		
5.300	"	2.650.000	Industria y Navegación, S. A. (I. N. S. A.) .....	101,50	%	2.689.750	00		
7.990	"	3.995.000	Inmobiliaria Urbana, S. A. .....	83,35	%	3.329.832	50		
<i>Suma y sigue</i> .....						21.257.597	95	254.941.315	99













**MEMORIA DEL**  
**BANCO DE ARAGÓN**  
**EJERCICIO DE 1946**

The central graphic is the coat of arms of the Kingdom of Aragón, featuring a crown at the top and a shield divided into four quarters. The quarters contain: a tree (top left), a cross (top right), a lion (bottom left), and vertical stripes (bottom right).